

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO RENFE**

En Madrid, a las 12 horas del día 22 de diciembre de 2016, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona nº 8 de Renfe, las personas que a continuación se relacionan en calidad de firmantes del I Convenio Colectivo del Grupo RENFE, por parte de la Dirección del Grupo RENFE y de la Representación Legal de los Trabajadores siguientes:

**Por la Dirección del Grupo RENFE**

Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
José María Reyes Hernandez	Gerente de Área de Org. y RR.HH. RENFE Mercancías
Carlos Mantilla López	Gerente de Área de Org. y RR.HH. RENFE Fabricac. y Mantenim.
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de RR.HH.
Ricard Ribé Piñol	Gerente de RR.LL. RENFE Viajeros
José Maria Hernández Galvez	Gerente de Admon. De Recursos Humanos RENFE Viajeros José
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
Pedro Domínguez Fernández	Jefe de Administración Relaciones Sindicales

**Por la Representación Legal de los Trabajadores**

Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
Andrés Rubio Menchen	SEMAF
Manuel Rodríguez Fernández	SEMAF
Luis Antonio Garcia Sixto	SEMAF
Eva Maria Edesa Montero	CCOO
Francisco Santiago Aguayo	CCOO
José Luis Córdoba Galán	CCOO
Agapito Alcarazo Nuñez-Barranco	UGT
Efrén-Jesús Sánchez-Molero Torres	UGT
Sandra Edo Narváez	UGT
Enrique Ramos Jimenez	SF-Intersindical

La reunión convocada formalmente tiene como objeto constituir la Comisión de Igualdad de Oportunidades establecida en la cláusula 9ª del I Convenio Colectivo del Grupo RENFE y cuya composición es de cinco miembros de las Organizaciones firmantes del mismo, en función de su representación en el comité General del Grupo RENFE.

A continuación se procede a designar a las personas que en calidad de miembros de esta Comisión de Igualdad de Oportunidades, por cada una de las dos representaciones, siendo la composición por la parte social de (2 miembros de SEMAF; 1 miembro de CCOO; 1 miembro de UGT y 1 miembro de SF-Intersindical) siguientes:

**Por la Dirección del Grupo RENFE**

Pilar Olivar Castejón	Gerente de Desarrollo de Recursos RENFE Fabric. y Mantenim.
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
Maria Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral
Ingrid Blanco Bravo	Jefe de RR.LL. RENFE Viajeros
Natacha Fernández Ramos	Cuadro Técnico de RR.HHH. RENFE Mercancías

**Por la Representación Legal de los Trabajadores**

	SEMAF	Pendiente de designación
	SEMAF	Pendiente de designación
José Ángel Barcenilla de la Fuente	CCOO	
Raquel González Hernández	UGT	
Maria Amor Llorente de la Fuente	SF-Intersindical	

Ambas partes Acuerdan que los asistentes podrán ser modificados previa comunicación por escrito antes del inicio de la reunión.

Sin más aspectos tratados se levanta la sesión a las 13 horas en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento del acta.

**LA REPRESENTACIÓN LEGAL  
DE LOS TRABAJADORES**



**LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE**

